

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 751** *Resolución de 20 de diciembre de 2012, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se modifica la de 22 de febrero de 2012, por la que se publican las ayudas concedidas para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidad Autónoma de Aragón, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos.*

Por Resolución de 19 de mayo de 2011, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, se efectuó la convocatoria para la concesión de ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidad Autónoma de Aragón, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos, C-026/11-ED.

De conformidad con lo establecido en el Base quinta de dicha convocatoria, se dictó Resolución de 22 de febrero de 2012, por la que se publicaron las ayudas concedidas para la realización del proyecto demostrador denominado Comunidad Autónoma de Aragón, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos, por la que se concedió la ayuda a 45 beneficiarios («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo)

Como consecuencia de la renuncia de tres beneficiarios a la ayuda concedida, el Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, resuelve:

Excluir del listado de empresas beneficiarias de ayudas en especie para la realización del «Proyecto Demostrador denominado Comunidad Autónoma de Aragón, solución de diagnóstico de vehículos, sector de mantenimiento y reparación de vehículos», como consecuencia de la renuncia a la ayuda concedida presentada con carácter previo a la implantación de la solución objeto de la ayuda, a las siguientes empresas:

Razón social	CIF/NIF
Motor DOS 2004, S.L. . . . . .	B22274419
Serviauto, S.C.L. . . . . .	F50135425
Talleres Francisco Enguita, S.L. . . . .	B99139123

Madrid, 20 de diciembre de 2012.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Borja Aduara Varela.